



Mayordomía

que impacta nuestras vidas

Comité de Finanzas y Mayordomía
Informe a la Asamblea Internacional de 2022

Oklahoma City, Oklahoma

Dar primero

En el informe del Comité de Finanzas y Mayordomía de 2016 y 2018, informamos a este cuerpo internacional sobre los ajustes realizados por las oficinas internacionales y nuestro Comité de Alcance Mundial que permitirían a todas las naciones del mundo una oportunidad común con respecto a las subvenciones de Compañeros en la Cosecha. Las iglesias locales fueron liberadas para asignar sus ofrendas misioneras y proyectos al estado/región/nación o a la iglesia local de su elección, siguiendo la dirección del Espíritu Santo.

Si bien estos ajustes han ayudado en algunos niveles del ministerio, nosotros, el Comité de Finanzas y Mayordomía, entendemos que mientras este sea el caso, continuará habiendo necesidades por suplir en cada nivel del ministerio dentro de nuestro movimiento. Creemos que en este momento, un ajuste sistémico sólo sería un esfuerzo para reasignar o redistribuir los flujos de ingresos existentes. Una redistribución de los flujos de ingresos actuales, si bien satisface las necesidades de un nivel, dejaría a otro sin recursos. Como fuera señalado anteriormente, a partir de la Asamblea Internacional de 2018 definiríamos los esfuerzos para colaborar con el supervisor general, los presbíteros generales, la Junta de Directores y el director ejecutivo de Finanzas y Administración para determinar posibles ajustes que abordarían las necesidades sin debilitar otro nivel. Consiguientemente, llegamos a la conclusión de que cualquier ajuste realizado sólo redistribuiría el flujo de los ingresos existentes. Por lo tanto, hemos decidido abordar la participación y colaboración de las iglesias locales con las oficinas internacionales mediante el envío del diez por ciento de sus ofrendas a las oficinas internacionales o a la cuenta internacional en su región respectiva del mundo.

[Este comité] desea encomiar a los presbíteros generales por su trabajo en enfatizar la mayordomía responsable y la participación en sus regiones. La generosidad de estas regiones está centrada en la mayordomía bíblica, siguiendo el ejemplo de Pablo cuando alentó a la iglesia de Macedonia a dar y su dádiva sobreabundó en gran manera. La generosidad abundante de los [hermanos macedonios] era el resultado de una vida de profunda pobreza, mientras seguían confiando en que Dios supliría todas las necesidades. El pasaje de Corintios indica que ninguna persona, nación, estado o región es demasiado pobre para ser generoso y para asumir la responsabilidad de atender a los necesitados dentro del cuerpo. ***“Asimismo, hermanos, os hacemos saber la gracia de Dios que se ha dado a las iglesias de Macedonia; que en grande prueba de tribulación, la abundancia de su gozo y su profunda pobreza abundaron en riquezas de su generosidad. Pues doy testimonio de que con agrado han dado conforme a sus fuerzas, y aun más allá de sus fuerzas”. (2 Corintios 8:1-3)***

Estamos agradecidos con la participación de África, Asia, el Caribe, Centroamérica, Europa, Norteamérica/Canadá y Sudamérica por llevar la carga financiera de esta Iglesia global. La participación de cada región oscila entre el 1.5 % de las iglesias y el 85 %.

Si bien celebramos lo que muchos están haciendo, el propósito de compartir estos porcentajes es para mostrar el trabajo que aún tenemos que hacer. Como se dará cuenta, algunos aún no están participando en esta colaboración, así que les pedimos que consideren en oración, incluso en su profunda pobreza, a adoptar un estilo de vida generoso de “dar primero”. En Mateo 6, Jesús enseñó que hay una conexión entre nuestros corazones y nuestras finanzas. De acuerdo con Sus palabras, el mayor competidor de nuestra confianza y dependencia en Él es el dinero. Dar es una oportunidad para expresar de forma visible y tangible nuestra confianza en Dios por encima de todo.

“Cuando damos, demostramos nuestra creencia de que Dios puede hacer más con una porción de lo que Él nos ha dado que lo que nosotros podemos hacer con todo. Este milagro lo vemos todos los días en el cuerpo internacional de la iglesia. Dios provee los medios para hacer cumplir el ministerio alrededor del mundo. A través de la dádiva fiel, este cuerpo eclesiástico ha podido realizar grandes obras en el mundo y, por ello, encomiamos el diezmo y la ofrenda fiel de la Iglesia de Dios de la Profecía”. (Informe de Finanzas y Mayordomía 2018 a la Asamblea Internacional de 2018)

Una exhortación bíblica

A continuación, presentamos tres áreas de enfoque que muestran que Dios ha provisto para satisfacer nuestras necesidades. Cuando abrazamos completamente la mayordomía como un valor central, Dios satisfará nuestras necesidades en las siguientes formas:

- 1) **Las necesidades de la iglesia se satisfacen a través de sus propias manos.** Animamos a los pastores e iglesias locales a trabajar juntos para atender sus responsabilidades financieras que honren a Dios y satisfagan las necesidades dentro de cada congregación.

“Sino acuérdate de Jehová tu Dios, porque él te da el poder para hacer las riquezas, a fin de confirmar su pacto que juró a tus padres, como en este día”. (Deuteronomio 8:18)

En el principio, Dios le dio a Adán y Eva la responsabilidad de cuidar las cosas; así que, les dio la capacidad de trabajar. Lo mismo nos instruye a nosotros hoy en día. Dios nos da la capacidad de trabajar y producir riqueza.

- 2) **Las necesidades de la iglesia se satisfacen a través de las manos de otros.** Animamos el trabajo en red con aquellos que tienen recursos y poseen un corazón para ayudar.

Pablo escribe, “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece. Sin embargo, bien hicisteis en participar conmigo en mi tribulación”. (Filipenses 4:13, 14)

Dios puede utilizar a las personas en su vida para satisfacer las necesidades de cada nivel de ministerio dentro de cada estado/región/nación/congregación/oficina en esta iglesia.

- 3) **Las necesidades de la iglesia se satisfacen a través de los milagros de Dios.** Dios se deleita en hacer lo que los hombres no pueden hacer. Se deleita en sorprender a Sus hijos supliendo cada necesidad.

“Asimismo, hermanos, os hacemos saber la gracia de Dios que se ha dado a las iglesias de Macedonia; que en grande prueba de tribulación, la abundancia de su gozo y su profunda pobreza abundaron en riquezas de su generosidad”. (2 Corintios 8:1, 2)

Desde finales de la década de 1990, la dirección del Comité de Finanzas y Mayordomía ha sido evidente. Al leer los registros de la historia de nuestra Iglesia, queda claro un tono y una declaración subyacentes. En palabras del Comité de Finanzas y Mayordomía en 1998, *“La motivación y la actitud del corazón son importantes”*. El Espíritu Santo está moldeando el corazón de la Iglesia de Dios de la Profecía. Hemos tenido un problema de corazón por demasiado tiempo, y el deseo de este comité es ver que la transformación del corazón produzca una actitud de “dar primero”.

Nosotros —como individuos, iglesias, empresas, negocios y corporaciones—, entendemos que una actitud de “dar primero” satisfará las necesidades de esta organización. Tras examinar nuestros corazones y mentes para determinar la mejor dirección para que este cuerpo se mueva por medio de un sistema financiero, creemos que no hay opciones calificadas que cambien los sistemas dentro de nuestro movimiento. No obstante, mientras buscamos que el corazón de esta Iglesia sea transformado para reflejar a Cristo, las oficinas de esta Iglesia deberán continuar buscando ajustes estructurales en sus operaciones para encajar dentro del sistema financiero actual. Es importante que aquellas iglesias, individuos, empresas, negocios y corporaciones que son más fuertes entre nosotros entiendan que el Señor no nos da fuerzas para obtener estatus y así enseñorearnos de otros, sino para dispersarlas entre aquellos que son más débiles que nosotros.

Todos tenemos una obligación con la membresía de este cuerpo, tal como lo instruyó Pablo en Romanos 15:1-3: *“Así que, los que somos fuertes debemos soportar las flaquezas de los débiles, y no agradarnos a nosotros mismos. Cada uno de nosotros agrade a su prójimo en lo que es bueno, para edificación. Porque ni aun Cristo se agradó a sí mismo; antes bien, como está escrito: Los vituperios de los que te vituperaban, cayeron sobre mí”*.

SECCIÓN 1: FILOSOFÍA DE COMPENSACIÓN

La Iglesia de Dios de la Profecía, como un cuerpo internacional, desea que todos aquellos que sirven fielmente en el ministerio sean compensados debidamente por su servicio en el área ministerial en la cual se desempeñen, a fin de reconocer, retener y animar a nuestros ministros y empleados. La Iglesia de Dios de la Profecía tiene como meta lograr que todos los que trabajan para el Señor en nuestra organización sean compensados apropiadamente por su trabajo, puesto que estos obreros son dignos de su salario. Cabe notar que los ancianos también son *“digno[s] de doble honor”* (referencia, *1 Timoteo 5:17-19*).

El alcance del ministerio es amplio a través del mundo. Por lo tanto, todo comité de finanzas local/estatal/nacional/regional/internacional deberá desarrollar una filosofía compensatoria dentro de su área de ministerio que refleje las mismas metas bíblicas, comprensibles, equitativas y fiscalmente responsables sostenidas por las oficinas internacionales.

Por lo tanto, este comité exhorta a toda iglesia a orar y a compensar apropiadamente a nuestros siervos fieles que se esfuerzan por capacitar a cada discípulo de Cristo a fin de cumplir la gran comisión que nuestro Salvador nos ha llamado a abrazar. Debemos asumir una actitud que refleje el dar primero; una vida dadivosa como fue ilustrada en la sección “Dar primero” de este informe (*Informe de Finanzas y Mayordomía a la Asamblea de 2018*).

Con la misma actitud que refleje el “dar primero” y, con la que la iglesia desea bendecir a su pastor(a), es también importante que nuestros pastores consideren en oración el trabajo de la iglesia.

Acción administrativa para la Sección 1

Cuando un pastor(a) labora secularmente o tiene otros medios de apoyo financiero y no desea recibir compensación del diezmo pagado en la iglesia local, la iglesia debe operar de la siguiente manera:

- 1) Deberá redactar un documento (vea el ejemplo anexo en este informe) y presentarlo a la conferencia de la iglesia para que quede constancia en las actas de que el pastor(a) ha declinado el diezmo completo, o una porción de los diezmos dados por la iglesia local. También deberá indicarse que esto aplica solamente para el pastor(a) actual. Los diezmos que no reciba el pastor(a) le pertenecen a la iglesia local para ser distribuidos en otras áreas del ministerio o reservados para la función de futuros pastores.
- 2) El tesorero de la iglesia local deberá enviar la porción del diez por ciento de los diezmos que el pastor(a) habría pagado, de haber recibido los diezmos, a la oficina estatal/regional/nacional. Esto asegurará que la oficina estatal/regional/nacional reciba los fondos necesarios para ayudar en la labor de equipar a las iglesias en su jurisdicción.

SECCIÓN 2: OFRENDA MISIONERA Y PARA PROYECTOS

A medida que la Iglesia de Dios de la Profecía continúa expandiéndose numéricamente y en influencia, tenemos ante nosotros el desafío de traer más conciencia a las necesidades financieras de misiones mundiales en lo que respecta a Norteamérica. Como Iglesia global, tenemos el desafío de continuar el ritmo de este crecimiento. Es prioritario que todos nuestros líderes, pastores y congregaciones entiendan plenamente la forma en que está estructurado nuestro departamento de Misiones Mundiales. En una conversación reciente, el Comité de Finanzas y Mayordomía adquirió alguna información útil que podría llevar a esta Iglesia global a comprometerse con la ofrenda misionera.

El deseo de este Comité de Finanzas y Mayordomía es dirigir a esta Iglesia global en [el compromiso] de “dar primero” basado en nuestra relación con el Señor, más que con un propósito sistemático obligatorio. Si la iglesia continúa atesorando el dar como una adoración al Señor, tendremos grandes beneficios para todos. Cuando el dar brota de un corazón generoso, y no de un corazón coaccionado, todos se benefician y el Señor recibe la alabanza. De manera que, debemos recordar que la actitud [con la que damos] lo es todo. Ciertamente, el diezmar y ofrendar para cumplir con las directrices de la Iglesia de Dios de Profecía no es, en sí mismo, saludable. Pablo escribe, “Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará. Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre” (2 Corintios 9:6, 7).

La visión de “Compañeros en la Cosecha”, establecida por el Ministerio de Misiones Mundiales, era proveer recursos de la siguiente manera:

- 1) Compañeros en la Cosecha debe ayudar a recaudar fondos para las naciones/estados/regiones donde los recursos actualmente no son suficientes.
- 2) Compañeros en la Cosecha facilita la conexión y comunicación mediante la promoción de colaboraciones entre las iglesias locales y las naciones/estados/regiones que hayan sido aprobados para participar.
- 3) Compañeros en la Cosecha también proporciona una plataforma para la rendición de cuentas, la presentación de informes y la distribución de fondos. La participación en Compañeros en la Cosecha debe ser temporal hasta que la nación/estado/región tenga la fuerza suficiente para ser autosuficiente.

El Ministerio de Compañeros en la Cosecha está compuesto de dos ramas:

- Ofrenda misionera —conocida como Ofrenda de Nivel 1

La ofrenda misionera es designada para asignaciones personales, alojamiento, viajes y el funcionamiento de las oficinas nacionales/regionales/estatales. Además, puede asistir con subsidios pastorales y de alcance.

- Ofrenda para proyectos —conocida como Ofrenda de Nivel 2

La ofrenda para proyectos es designada para proyectos específicos como edificios, necesidades de transportación, apoyo ministerial, necesidades educativas, cruzadas de alcance, plantación de iglesias, etc. El presbítero general debe aprobar estos proyectos.

Las posibilidades que hoy disponemos para suplir recursos y servir a la membresía en nuestra Iglesia global son muy distintas a las que teníamos al inicio de nuestro movimiento. En 1915, el obispo A.J. Tomlinson, nuestro antiguo supervisor, instituyó la ofrenda para Misiones Mundiales, pero su objetivo no era financiar a una nación por un período indefinido, sino que los fondos fueran un medio para ayudar a establecer una nación nueva, alcanzar un crecimiento sostenible y que fuera autosuficiente.

En los últimos diez años, hemos visto un aumento en la ofrenda misionera. Esto se hizo más evidente cuando en el 2014 se incluyó a Norteamérica como candidato de Compañeros en la Cosecha. Es importante que, a la hora de elegir una región o nación como compañera, se tomen en cuenta algunos criterios esenciales para seleccionar dichas áreas. A continuación algunos parámetros para su consideración. Éstos ponen a los Estados Unidos de Norteamérica en un nivel de igualdad con las demás naciones del mundo.

Criterios de participación para los Estados Unidos de Norteamérica

- El presbítero general de Norteamérica, el Comité de Misiones Mundiales y el coordinador de Misiones Mundiales determinarán la elegibilidad para participar.
- Para ayudar a este grupo a determinar la elegibilidad, las áreas consideradas para participar deberán presentar los estados financieros de los últimos tres años fiscales y su presupuesto para el año en curso.

- La rendición de cuentas es un principio bíblico y vital para la integridad de Compañeros en la Cosecha. Para que un estado/región sea considerado, el 60 por ciento de sus iglesias locales deben reportar y diezmar el diez por ciento a las oficinas internacionales. Además, el supervisor debe tener un historial consistente de diezmos, informes y rendición de cuentas a su presbítero general. Para mantener la elegibilidad, se requiere rendición de cuentas ininterrumpidamente.
- Una vez que se apruebe un estado/región, el departamento de Misiones Mundiales les informará a las iglesias locales en los Estados Unidos y en las áreas autosuficientes alrededor del mundo, sobre su elegibilidad.
- La iglesia local debe hacer un compromiso anual de dar una ofrenda para misiones. Una iglesia local no puede ser compañera de su estado/región.
- Cada estado/región que sea aprobado para participar podrá tener hasta cinco iglesias Compañeras en la Cosecha en los Estados Unidos y dos iglesias fuera de los Estados Unidos.
- Los estados y las regiones que participen deberán presentar sus informes financieros anualmente para su revisión. Esta revisión será efectuada por el presbítero general de Norteamérica, el director ejecutivo de Finanzas y Administración y el coordinador de Misiones Mundiales. Dado a que se entiende que el apoyo es temporal, la revisión servirá para medir el progreso hacia esa meta. Cuando un estado/región se convierte en autosuficiente, los compañeros de la iglesia local serán notificados al respecto para que la iglesia pueda conectarse con otras áreas en necesidad.
- Las iglesias locales no deben enviar fondos directamente a los estados/regiones. Para facilitar la coordinación y la consistencia con la práctica de rendición de cuentas, la presentación de informes y la distribución de fondos, los fondos deberán enviarse con el informe mensual del tesorero a las oficinas internacionales, de la misma manera que hacen los compañeros internacionales en la cosecha.
- El estado/región deberá presentar informes de progreso y noticias acerca de su área para que se le informe a sus Compañeros en la Cosecha. Este tipo de boletines es importante a fin de mantener la conexión.

El objetivo de este tipo de criterios es el rendimiento de cuentas o la responsabilidad. El coordinador del Ministerio de Misiones Mundiales, junto con los supervisores nacionales y regionales, son quienes generan conciencia tocante a las necesidades financieras dentro de nuestra iglesia global. Sin embargo, todos los fondos deberán fluir a las oficinas internacionales. Existen dos razones específicas para este protocolo. En primer lugar, no se trata de control, sino de garantía y protección. La prioridad máxima es ayudar a adjudicar el dinero a su fin previsto. En segundo lugar, tiene que ver con rendir cuentas al donante y también al liderazgo de la nación a la que se financia.

Este comité desea honrar aquellas regiones que han sido fieles con su ofrenda misionera y desafía a las que no lo han sido. Les motivamos a que consideren, en oración, sembrar una buena semilla sobre una buena tierra que produzca una cosecha.

SECCIÓN 3: PRESUPUESTOS

Hoy en día, la iglesia opera en una cultura que exige mayor responsabilidad. Así que, como líderes, no podemos ignorar la práctica de una mayordomía de toda la vida que genera confianza. La decreciente confianza en la gente hacia las organizaciones es un indicador evidente de que la rendición de cuentas es un [factor] fundamental.

De manera que, para que nuestras iglesias y oficinas estatales/regionales/nacionales tengan mayor transparencia y responsabilidad [en sus operaciones], es imprescindible que trabajen con un presupuesto. Un presupuesto genera transparencia a la visión en desarrollo, define las prioridades en la planificación de las necesidades del ministerio, fomenta la confianza de los constituyentes y demuestra lo valioso que es apoyar los ministerios de la iglesia. Además, genera confianza en el liderazgo y en el manejo de los recursos de la iglesia. Por otra parte, un presupuesto le sirve a la iglesia o a la oficina estatal/regional/nacional como un instrumento administrativo para evaluar su trabajo, buscar soluciones que suplan las necesidades para su ministerio y ayudar a alcanzar su misión.

Lucas habló de presupuesto (un término moderno) en el capítulo 14, versos 28 y 29 diciendo, “Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? No sea que después que haya puesto el cimiento, y no pueda acabarla, todos los que lo vean comiencen a hacer burla de él”.

El presupuesto de una iglesia es un documento vital en el que se refleja la misión, la visión y las necesidades del ministerio de la iglesia. El objetivo de un presupuesto es facilitar la planificación financiera del ministerio durante un año fiscal sobre la base de ingresos y gastos proyectados. Algunas iglesias creen que son demasiado pequeñas para tener un presupuesto. No obstante, las pequeñas cantidades de ingresos no es un factor para determinar si una organización deba tener un presupuesto. Cabe resaltar que un presupuesto es un instrumento de gestión necesario siempre que haya ingresos y gastos.

[Por consiguiente], la elaboración de este documento no es el final del proceso, sino el principio; pero es un paso significativo. Así que, las iglesias u oficinas nacionales/regionales/estatales deberán preparar un informe mensualmente que desglose los ingresos y gastos reales, las cantidades presupuestadas, el período comparativo y la cantidad desde el inicio de año hasta la fecha. El informe le brindará a la iglesia un mejor entendimiento de sus recursos y capacidades financieras.

Hay varias maneras en que una iglesia puede obtener ayuda para preparar un presupuesto u recibir orientación sobre cualquier otro asunto financiero. Para su información, el Departamento de Desarrollo del Liderazgo y Discipulado de la Iglesia tiene disponible una ruta pastoral de dos cursos en línea. El curso *El Rol del Ministro como Líder* contiene la primera lección titulada “Gestión responsable de las finanzas de la iglesia”. El siguiente curso *El Ministro y la Iglesia de Dios de la Profecía* incluye la segunda lección titulada “Mayordomía financiera en la Iglesia de Dios de la Profecía”. Ambos cursos están disponibles en inglés, español y francés, y pronto estarán en portugués, swahili y afrikáans. También puede visitar la página web de la Iglesia de Dios de la Profecía (cogop.org) y acceder el seminario web disponible sobre presupuestos. De igual manera, le animamos a comunicarse con la oficina del director ejecutivo de finanzas en las oficinas internacionales o con cualquier miembro del Comité de Finanzas y Mayordomía si necesita ayuda.

De manera que, para garantizar la debida rendición de cuentas, luego de que un presupuesto es elaborado y aprobado, deberá ser presentado a la oficina de autoridad respectiva. Por consiguiente, la iglesia local deberá presentar una copia de su presupuesto a su oficina estatal/regional/nacional; la oficina estatal/regional/nacional deberá presentar su presupuesto a su presbítero general, quien presentará el suyo al supervisor general, y quien a su vez presentará el suyo a la junta de directores de las oficinas internacionales.

El trabajo del presupuesto es reforzado por los miembros de la iglesia que valoran la visión del ministerio de la iglesia y tienen pasión por hacerlo. El proceso de desarrollo presupuestario equivale a la mayordomía de los recursos financieros confiados por los constituyentes. No se trata de dinero sino de crecer en Cristo, como creyentes individuales, como congregación y como mayordomos. Se trata de ministrar a la congregación, a la comunidad, a la nación y al mundo.

Acción administrativa para la Sección 3

Recomendamos que cada nivel de ministerio prepare un presupuesto como un instrumento de gestión e informe de responsabilidad financiera a la oficina sobre su nivel de ministerio. Luego de que el presupuesto sea aprobado por la junta directiva nacional/regional/estatal/local o su equivalente, deberá ser presentado al nivel de ministerio correspondiente. Una vez finalice el año fiscal, se evaluarán los ingresos/gastos reales en comparación con la cantidad presupuestada y se enviarán a la autoridad correspondiente junto con explicaciones sobre cualquier desviación.

SECCIÓN 4: PARTICIPACIÓN GLOBAL EN EL DIEZMO

El plan financiero de Dios para Su iglesia consiste en el acto de diezmar y ofrendar. La razón primordial por la que los cristianos deben diezmar es porque es bíblico. El término *diezmo* significa “décimo”. La ley no introdujo el pagar diezmos; de hecho, precedió y sucedió a la ley mosaica. La primera mención del diezmo se encuentra en Génesis 14 (en el Antiguo Testamento), cuando Abraham rescató a su sobrino Lot de las manos de una coalición de reyes que invadieron a Sodoma y Gomorra. Abraham no sólo tuvo victoria en su misión de rescate, sino que también recobró todos los bienes que el enemigo había tomado. Abraham estaba tan agradecido con Dios por sus bendiciones y su victoria que Lo adoró con los diezmos de todo. El verso 20 dice, **“Y le dio Abram los diezmos de todo”**, indicando que Abraham le dio a Melquisedec los diezmos de todo, es decir, la décima parte de sus ganancias.

A ese respecto, hoy en día, continúan los debates en cuanto a la importancia del diezmo. Algunos sostienen que ya no es una práctica necesaria, **“pues ya no [estamos] bajo la ley, sino bajo la gracia” (Romanos 6:14)**. No obstante, el principio del diezmo fue introducido como una práctica de gratitud y fe por Abraham, a quien el libro de Romanos llama **“padre de todos nosotros” (Romanos 4:16)**.

Dios ordenó a los hijos de Israel a diezmar, y estaban obligados por dicho mandato a seguir la ley. El pueblo debía diezmar al sacerdocio levítico: **“Y he aquí yo he dado a los hijos de Leví todos los diezmos en Israel por heredad, por su ministerio, por cuanto ellos sirven en el ministerio del tabernáculo de reunión” (Números 18:21)**. De manera que, como Abraham pagó sus diezmos a Melquisedec, el sacerdote, Moisés ordenó que se debía diezmar a la posteridad de Leví. Los diezmos tenían como fin apoyar el trabajo del sacerdote en el tabernáculo. En otras palabras, los diezmos debían ir al servicio de la obra de Dios, para sostener a los que se dedicaban al ministerio (**Números 18:24-29**), ayudar a los necesitados (**Deuteronomio 14:28, 29**), y apoyar las iniciativas comunitarias (**Deuteronomio 14:28, 29**). Más adelante, el profeta Malaquías habla del “alfolí” como un lugar físico, el cual creemos nosotros que es la tesorería de la iglesia donde se deben traer los diezmos para la obra del Señor.

La iglesia del Nuevo Testamento continúa operando bajo este triple propósito que fue establecido. Primero, a través de las instrucciones de Pablo a la iglesia de Corinto que indican que “los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio” (**1 Corintios 9:14**). Segundo, a través de las ofrendas que diera la iglesia primitiva para apoyar los esfuerzos misioneros de Pablo (**2 Corintios 11:9; Filipenses 4:15**). Y tercero, a través de la iniciativa de la iglesia primitiva de atender a los necesitados (**Hechos 4:35; 6:1-3**).

Mientras que el Nuevo Testamento no enseña explícitamente sobre el diezmo, sí da a entender su continuidad. Jesús mismo hizo mención de ello en los Evangelios apoyando su práctica cuando dijo que no había venido para abrogar la ley o los profetas, sino para cumplir (**Mateo 5:17**). Jesús condenó muchas de las prácticas legalistas de los fariseos, pero los encomió por pagar sus diezmos, diciendo, **“Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello” (Mateo 23:23)**.

En *Malaquías 3:10*, Dios nos reta a probarlo (a nosotros mismos, aquellos que nos rodean y al mundo), diciendo, ***“Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde”***.

Este llamado de Dios hacia la mayordomía con el diezmo y la ofrenda es tanto personal como colectivo. El individuo tiene la responsabilidad de ser obediente y fiel con todo lo que le ha sido confiado: finanzas, tiempo, talentos y recursos. Su dádiva ayudará al cumplimiento de la gran comisión que Jesús ordenó, diciendo, ***“Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo”*** (Mateo 28:19, 20).

Por otro lado, la iglesia como ente colectivo debe ser buena administradora de todo lo que Dios le ha confiado. Su objetivo es participar en cada faceta de la vida del creyente, esforzándose continuamente por llenar todos los aspectos de sus necesidades. ***“Todos los que habían creído estaban juntos, y tenían en común todas las cosas; y vendían sus propiedades y sus bienes, y lo repartían a todos según la necesidad de cada uno. Y perseverando unánimes cada día en el templo, y partiendo el pan en las casas, comían juntos con alegría y sencillez de corazón, alabando a Dios, y teniendo favor con todo el pueblo. Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos”***. (Hechos 2:44-47)

Nuestras iglesias locales, a nivel mundial, no están participando regular y plenamente en el envío del diez por ciento del diezmo de las iglesias locales a las oficinas internacionales. A este respecto, aprovechamos esta oportunidad para recordar a todas las iglesias locales la Recomendación sobre el Diezmo Corporativo, aprobada en la Asamblea de 2002.

Si bien es cierto que debemos evitar las exigencias legalistas, la estructura misma de la creación de Dios nos muestra el principio del diezmo y la ofrenda. El Nuevo Testamento les enseña a las iglesias la importancia de compartir sus recursos para satisfacer las necesidades de sus hermanos más allá de sus iglesias locales. El apóstol Pablo ordenó a la [iglesia] de Corinto a seguir tras la práctica de las iglesias de Galacia, de compartir sus recursos o donativos para ayudar a la iglesia madre de Jerusalén (***1 Corintios 16:1-3***). El apóstol les pidió que obedecieran con amor a su autoridad y compartieran sus bendiciones financieras con el cuerpo mayor. Del mismo modo, la Asamblea le ha dado directrices a nuestras iglesias hoy para que aporten sus diezmos y ofrendas para bendecir a la Iglesia global. Cuando las iglesias locales aporten su dádiva a esta autoridad ordenada por Dios, ellas, también prosperarán por su obediencia en amor. A lo largo de la historia de nuestra Iglesia, siempre hemos sostenido los ministerios globales de este cuerpo mundial a través del diez por ciento del diezmo de nuestras iglesias locales a las oficinas internacionales, y a través de las ofrendas para misiones y proyectos, La Mano que Ayuda, así como los gastos de la asamblea aprobados por la Asamblea Internacional.

Por cuanto esta es una instrucción bíblica, nosotros, recomendamos que nuestras congregaciones continúen ejerciendo estas prácticas fieles y caritativas para que en el futuro los porcentajes reflejen la participación del 100 por ciento de las naciones del mundo.

OFRENDA PARA GASTOS DE LA ASAMBLEA

Cada dos años, el cuerpo global se reúne para celebrar la Asamblea Internacional. Este es un tiempo maravilloso para el compañerismo, la inspiración y la hermandad. La Asamblea Internacional es además la plataforma donde se atienden los asuntos de la Iglesia y también ocupa un lugar especial en nuestros corazones. Sus raíces se remontan al origen de este movimiento, y se ha convertido en una parte significativa de nuestra identidad.

En la 99ª Asamblea Internacional que se llevó a cabo en 2016, este comité recomendó que se recaudara una ofrenda anual para compensar los gastos generados por la Asamblea, la cual fue aprobada. Debido a las generosas contribuciones de nuestros miembros en las siete regiones del mundo, logramos concluir la Asamblea de 2018 con los gastos pagados en su totalidad. Por lo tanto, si cada uno de nuestros miembros aporta una ofrenda para costear los gastos de esta Asamblea Internacional, tenemos la certeza de que concluiremos este importante encuentro con todos los gastos pagados.

Humildemente sometido,

Nathaniel Beneby
Clarence Berry
Daniel Felipe
Scott Gillum, presidente
Clint Knowles
Ryan Napalo
Rupert Neblett
Paulette Wilbanks



FORMULARIO DE RENUNCIA COMPENSATORIA

Nombre de la iglesia local:

Dirección de la iglesia local:

Fecha: _____

Pastor(a): _____ ha convenido no recibir lo siguiente en salario por su servicio como pastor(a) de la iglesia local en _____.

NO RECIBIR:

- 100 por ciento de los diezmos
- _____ por ciento de los diezmos
- \$ _____ al mes en diezmos

El tesorero de la iglesia local deberá enviar el diez por ciento de los diezmos a las oficinas internacionales, y la cantidad designada y requerida por la oficina estatal/regional/nacional. Además, debido a que el pastor(a) no recibirá el diezmo, el diez por ciento de lo que él/ella recibiría normalmente deberá ser enviado a la oficina estatal/regional/nacional.

Firma del pastor(a): _____

Firma del tesorero: _____

Fecha en que el documento fue registrado y presentado a la conferencia de la iglesia local: _____

Nota: El pastor(a) deberá recibir una copia firmada de este documento y el original permanecerá en los archivos de la iglesia. Una vez que este documento sea registrado en la conferencia de negocios apropiada, los diezmos que se reciban serán utilizados a discreción de la iglesia local, el comité de finanzas o la junta directiva.

Nota: Deberá entregarse una copia firmada de este documento al obispo estatal/regional/nacional y al pastor(a), y el original conservarse en los archivos de la iglesia.